



**INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PRE – REGISTRO
A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BHI**

Los señores accionistas, interesados en participar en la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de BAC Holding International Corp. (“BHI”) que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m. en el Salón Great Room del Hotel W Bogotá, ubicado en la Avenida Carrera 9 # 115 – 30 de la ciudad de Bogotá, deberán tener en cuenta la realización del siguiente procedimiento para pre-registrar su participación en esta sesión:

- Toda la información aquí requerida a efectos de identificar plenamente al accionista que se pre-registra, deberá ser enviada al correo electrónico investorrelations@bac-holding.com, únicamente en el espacio comprendido entre el **15 de marzo y 28 de marzo de 2023 a las 2:00 p.m.** Si la información es enviada fuera del plazo antes señalado, no se garantiza al accionista la realización del pre-registro correspondiente.
- La información que debe ser remitida por la persona participante en la Junta General de Accionistas, ya sea en nombre propio o en representación de un accionista es la siguiente:
 - a) Nombre completo
 - b) Número y tipo de documento de identificación
 - c) Correo electrónico
 - d) Número de celular
 - e) Calidad en la que actúa (accionista persona natural, apoderado del accionista o representante legal del accionista persona jurídica)
- Adicional a lo anterior, deberán adjuntarse los siguientes documentos en PDF o fotografía nítida de los mismos, con el fin de identificar la identidad del accionista, apoderado o representante, según corresponda:
 - a) **Accionista persona natural:** Copia de su documento de identificación.
 - b) **Accionista persona jurídica:** (i) Certificado de existencia y representación legal o su equivalente con una vigencia no mayor a 3 meses y (ii) Copia del documento de identificación del representante legal.
 - c) **Representación mediante apoderado:** En adición a los documentos anteriores, en el mismo correo se deberá remitir el respectivo poder, junto con copia del documento de identidad del apoderado.

No obstante el plazo señalado para la realización del pre-registro a la Junta General de Accionistas del próximo 29 de marzo, se recomienda que la información y demás documentos sean enviados con la debida antelación para garantizar el adecuado registro y agilizar la participación en la sesión.